

SUMARIO

EFECTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE LA EMPRESA EN EL MARCO DE LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA, Joan Ramón Sanchís Palacio

EFECTIVIDAD Y CONTROL DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Julio Cepeda

EFECTOS DE LA ESTRUCTURA DE MERCADO SOBRE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Carlos Angel Benavides Velasco

EFECTOS CRÍTICOS SOBRE LAS TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, Bernabé Escobar Pérez.

ECONOMÍA Y CONSECUENCIAS, DE LA RENOVACIÓN DE LOS DIRECTIVOS EN LA EMPRESA CON LA PROBABILIDAD DE FRACASO ORGANIZATIVO, Juan José Muñoz Nickel, Isabel Gutiérrez Calderón

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES, Jesús B. Caruana Rodríguez, Ana M^a Montes

EFECTOS DE LA TRANSICIÓN AL CONCEPTO DE VALOR AÑADIDO, Macario Cámara de Jose M^a Carlos Alvarez López, Juan Luis Lillo Criado

EFECTOS DE LOS FACTORES PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PAÍSES EN EL UMBRAL DE LA INDUSTRIALIZACIÓN, Alfredo Pérez Sánchez

EFECTOS DE LAS TRANSFORMACIONES SOBRE LOS SISTEMAS DE PAGO EN LA UNIÓN EUROPEA, Enrique Bernal Jurado, José García Roa

EFECTOS DE LOS CAMBIOS RECIENTES DE LA HISTORIA DE LA CONTABILIDAD, Juan José Hernández Esteve

EFECTOS DE LAS POLÍTICAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (1850-1950): DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LA MUNICIPALIZACIÓN, Juan Manuel Matés

EFECTOS DE LA RENTABILIDAD EMPRESARIAL, Luis Alfonso Ureña Martín Valdivia

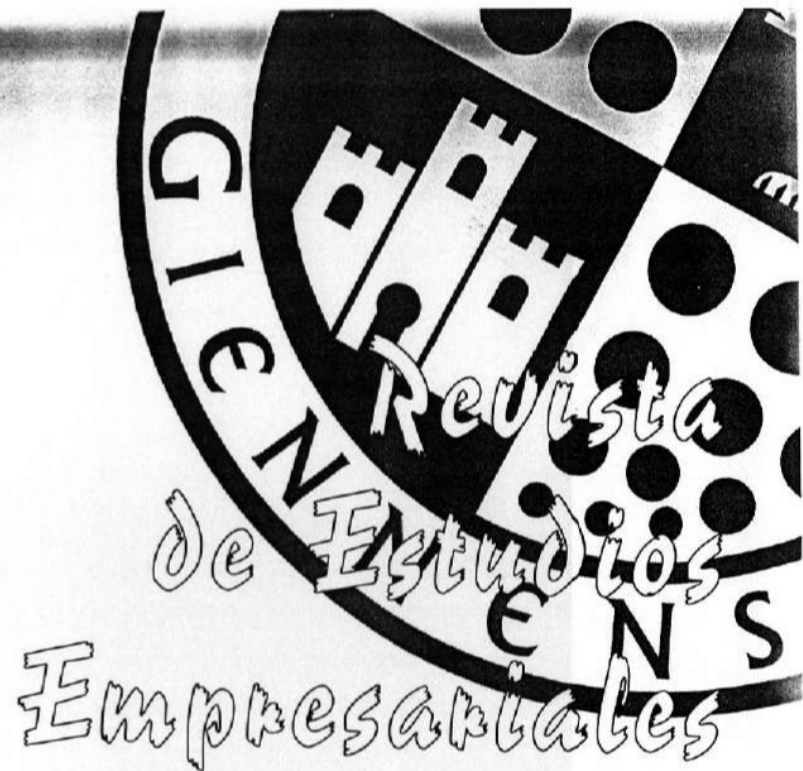
EFECTOS DE UNA HERRAMIENTA PARA ASEGURAR LA COMPETITIVIDAD, Juan José Martín Valdivia, Luis Alfonso Ureña López

Revista de Estudios Empresariales

n^o 6
1997



Servicio de Publicaciones
e Intercambio Científico



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Revista de Estudios Empresariales

Número 6 - Año 1997

UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

© Autores

© UNIVERSIDAD DE JAÉN (para la 1.ª edic. Mayo 1998)

Depósito Legal: J - 758 - 1987

I.S.S.N.: 0213 - 8964

Secretaría de la revista:

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Jaén
Paraje Las Lagunillas, s/n
23071 JAÉN. Teléfono 953 21 22 12

Difusión: Publicaciones de la Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Extensión Universitaria
C/. Virgen de la Cabeza, 2 - 4
23071 JAÉN
Teléfono 953 21 23 55 - Fax 953 21 22 35

Impreso por: Gráficas "LA PAZ" de Torredonjimeno, S. L.
Ctra. de Jaén, s/n
23650 TORREDONJIMENO (Jaén)
Teléfono 953 57 10 87 - Fax: 953 57 12 07

PRESIDENTE

José GARCÍA ROA
(Decano de la Facultad)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR

Macario CÁMARA DE LA FUENTE

VICEDECANOS

Adoración MOZAS MORAL
(Vicedecana de Empresariales)

Jose Ángel MARÍN GAMEZ
(Vicedecano de Derecho)

Luis GARRIDO GONZALEZ
(Vicedecano de Diplomaturas)

Felipe MORENTE MEGÍAS
(Vicedecano de Relaciones Institucionales)

SECRETARIA

M^ºJesús GALLARDO CASTILLO
(Secretaria de la Facultad)

**LAS EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (1850-1950):
DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA A LA MUNICIPALIZACIÓN**

JUAN MANUEL MATÉS BARCO*

RESUMEN

Desde los inicios de la Revolución Industrial se evidenciaron los problemas que tenían las ciudades para lograr abastecerse de agua potable. El objetivo de este trabajo es reseñar algunos de los rasgos que caracterizaron esa situación, especialmente durante la segunda industrialización, momento en el que se agudizaron por el crecimiento urbano y los cambios en las costumbres ciudadanas. Las respuestas para hacer frente a la cuestión vinieron por el lado de aplicar grandes inversiones y nuevas tecnologías.

1. INTRODUCCION

El crecimiento que experimentan las ciudades a lo largo del siglo XIX, y de modo especial en la presente centuria, ha provocado el desarrollo de una intrincada red de servicios urbanos que se han ido erigiendo con vistas a lograr unos dignos márgenes de habitabilidad y poder dotar suficientemente a la industria de elementos básicos para su expansión. Dos aspectos han incidido de manera radical en el desarrollo de estos servicios: por un lado, los avances tecnológicos, que han posibilitado y puesto al alcance de la sociedad logros impensables hace sólo unas décadas; por el otro, el proceso de organización y reglamentación que ha establecido un cuerpo legislativo con la finalidad de regular unas actividades inusuales en la vida social de la España decimonónica.

* Profesor del departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén.

Las notas que se presentan en estas páginas son un avance de ciertos aspectos correspondientes a una investigación que se está realizando sobre las empresas de abastecimiento de agua en España¹. Es evidente, que la dinámica concreta del proceso de urbanización comprende la utilización de recursos relacionados con la demanda urbana. En este sentido, el agua ocupa un distinguido lugar al reclamar una presencia indispensable para satisfacer las múltiples necesidades sociales, desde la demanda doméstica, la industrial, el saneamiento², etc. La reseña histórica del suministro de agua nos muestra que su plena satisfacción alcanza «una dimensión de escala en progresión constante», que induce a continuos planes de actuación a medio y largo plazo, con el fin de garantizar un abastecimiento apropiado tanto en términos cualitativos como cuantitativos³. Naturalmente, esta demanda se intensifica y se convierte en algo más perentorio, cuando al consumo doméstico se le añade el derivado de la actividad industrial, que exige una mayor regularidad en el suministro, al mismo tiempo que repercute en el desequilibrio del sistema hídrico por los efectos contaminadores que posee⁴. Desde esta perspectiva, ese grupo heterogéneo de actividades que llamamos urbanas revisten una notable significación en la economía y consumo del agua, no sólo por ser un elemento esencial para asegurar la supervivencia de los grupos humanos, sino también por la incidencia que puede tener en el desarrollo y organización de las infraestructuras⁵.

Muchas de estas consideraciones pueden aplicarse de un modo general a la ciudad contemporánea, aunque tampoco hay que olvidar que el comportamiento ur-

¹ Asimismo, es preciso encuadrarlas en una estructura de trabajo más amplia formada por el *Grupo de Estudios Históricos y Económicos sobre la Empresa* (GEHESE), foro que reúne profesores de diversas universidades, que intentan realizar una aproximación a la tipología de empresas y empresarios de nuestra historia más reciente. En este caso, nos centramos en el tema de los abastecimientos de agua, pero no se pueden dejar de lado otros importantes servicios urbanos que se desarrollan especialmente en la época contemporánea: pavimentación, iluminación (gas y electricidad), transporte, teléfono, telegrafos, microrreactores, ascensores, lavaderos públicos... Indicar brevemente, entre otras, algunas de las líneas de trabajo que, bajo la dirección del profesor Gregorio Nuñez Romero-Balmas, actualmente se están realizando dentro del grupo: las empresas eléctricas, empresas agrícolas y sociedades anónimas en Andalucía y las construcciones navales.

² Debat, E. & FERRER, R. (1978), pp. 15-18.

³ «De cuantos problemas plantea la existencia de las grandes urbes, acaso ninguno ofrezca mayor importancia y sea generalmente de resolución más difícil, que su abastecimiento con aguas abundantes y de absoluta pureza. El ha constituido para todas las civilizaciones y en todo tiempo, preocupación principal para la Administración pública y a él han consagrado, la higiene moderna y los Gobiernos que siguen sus luminosas enseñanzas, la atención capital que requiere, por su íntima relación con la salud de los ciudadanos y aun con el desarrollo de las industrias urbanas...» (Real Orden de 11 de abril de 1911. Ministro de Fomento).

⁴ MANERO MIGUEL, FERNANDO (1984), pp. 255-274.

⁵ IDEM., p. 79.

bano no sigue siempre las mismas pautas. En ese marco global, será preciso mostrar las distintas soluciones adoptadas para responder a las dificultades que plantea el abastecimiento de agua potable, no sólo en el discurrir histórico de una misma ciudad, sino también las opciones elegidas por los diversos núcleos urbanos.

2. LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS EN LOS ABASTECIMIENTOS DE AGUA: EL PROCESO HACIA LA MUNICIPALIZACIÓN

La búsqueda de eficiencia en la prestación del servicio de abastecimiento, saneamiento, depuración o cualquier otro uso lleva consigo el tratamiento de los problemas económicos y financieros del agua. En la etapa contemporánea estas cuestiones se agudizan por el masivo crecimiento de las ciudades y por el aumento de prestaciones que es necesario satisfacer. Naturalmente, las preguntas económicas a responder cuando se planifican los servicios urbanos son siempre importantes: ¿Es adecuado el coste de beneficio o utilidad que se va a obtener del servicio? ¿Hay que construir determinada obra en el momento planteado y al indicado coste o es mejor realizarla en un futuro más o menos próximo? Al analizar históricamente el proceso de afianzamiento o implantación de determinados servicios públicos como el abastecimiento de agua, no parece que las cosas hayan marchado por ese camino. Más bien, las primeras etapas están marcadas por unas actuaciones que van siempre detrás de las necesidades, y donde las limitaciones inversoras, financieras y tecnológicas ralentizan el proceso de ejecución de adecuadas infraestructuras. A medida que avanza el presente siglo -especialmente en su segunda mitad-, el conocimiento de la ciencia económica, la evolución tecnológica, junto a la experiencia acumulada de la gestión pública y privada, generan toda una serie de técnicas de evaluación de proyectos, generalmente inspirados en los análisis coste-beneficio, que sirven para responder a las preguntas enunciadas anteriormente.

Igualmente importantes son los temas de distribución o asignación de los costes a los diferentes usos o funciones que cumple una determinada obra. La tendencia histórica ha evolucionado hacia una gestión integral del agua: toma, conducción, abastecimiento, depósitos, distribución, saneamiento,... Además, es preciso evaluar lo que han supuesto los costes aproximados de los sistemas de abastecimiento, de manera particular en este siglo, que es cuando verdaderamente se le ha prestado interés

⁶ IDEM., p. 79.

a este servicio, para que nos ayude a poder entender el papel que ocupaba en las economías urbanas⁷.

Este proceso -la creciente municipalización de la gestión y distribución del agua, que estamos comentando surge, esencialmente, a raíz de plantear determinadas cuestiones financieras: ¿Cómo se debe pagar una obra de infraestructura?, y, ¿Quiénes deben hacerlo? Generalmente las obras de infraestructura hidráulica son costosas, exigen unos desembolsos muy elevados, con una amortización a muy largo plazo; y, es preciso hacer frente tanto al problema de la financiación del costo inicial con su secuela de prever el modo de reposición de esos fondos-, como al problema de financiar los costes de mantenimiento y prestación de servicios.

A nivel general es difícil realizar una descripción del proceso evolutivo que experimenta la gestión del abastecimiento de agua. Si nos situamos a la altura del año 1800 vemos que el problema de la escasez de agua es un mal endémico de costosa resolución. Hasta ese momento, y durante bastantes años más, las actuaciones destinadas a abastecer de agua a una ciudad se limitaban a las traídas de agua desde ríos o manantiales próximos. El gestor fundamental era el ayuntamiento que se encargaba de realizar estas obras de conducción hasta la ciudad, una vez allí se colocaban unas fuentes públicas de las que podía abastecerse la población. En ocasiones, como puede observarse en el Madrid de la primera mitad del siglo XIX, se otorgaba a particulares la gestión del servicio para uso y disfrute mediante concesiones, arrendamientos o, incluso, la adquisición por venta real⁸.

Lo que destaca de esta época es la insuficiencia presupuestaria de los municipios, que no poseen medios para sufragar los costes de las obras de abastecimiento que necesitan unas ciudades que se encuentran en continuo crecimiento. Los proyectos de traídas de agua a Madrid, que años más tarde concluirán con la realización del Canal de Isabel II, son la historia de ciento cincuenta años de anhelos, sueños y aspiraciones que no se llevaron a cabo por las reducidas asignaciones que el Ayuntamiento podía dedicar a este servicio. A mediados del siglo XIX ya comenzaba a detectarse el interés de la empresa privada por acometer obras de este tipo, aunque también se observan sus limitadas garantías de éxito. Siguiendo con el ejemplo de Madrid, nos encontramos las ofertas de varias empresas nacionales y extranjeras para ejecutar el proyecto de traída de aguas que conocemos con el nombre de Canal

⁷ MEGEID, L. ABBEL & DAVIES, H. W. E. (1987), pp. 13-18.

⁸ CANAL DE ISABEL II (1986), p. 59.

de Isabel II. Triunfó la propuesta del conde de Retamoso, que fue aprobada conjuntamente por el Ayuntamiento y el Gobierno a comienzos de 1850. Para su realización la empresa obtenía importantes concesiones, pero transcurrió el año convenido para el comienzo de las obras y caducó la concesión sin haberse efectuado ninguna de las acciones acordadas⁹.

Similar es el caso sevillano, donde los trabajos de entubamiento y nuevo trazado en la línea de conducción de los «Caños de Carmona» se acometieron en 1834; en 1841 una Orden de la Regencia provisional fijaba como obra prioritaria en Sevilla la conclusión del acueducto; y, sin embargo, éstas obras no se terminaron hasta 1871. Es decir, cerca de cuarenta años para realizar una obra que se consideraba indispensable.

Ante esta incompetencia los Ayuntamientos de las grandes ciudades comenzarán, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, a dar los pasos decisivos para abordar el tema del abastecimiento colectivo de un modo sistemático, encargando a empresas privadas la gestión y explotación de estos servicios.

Por otro lado, la modernización de los servicios de aguas de gran número de capitales españolas, estuvo en estrecha relación con la construcción de los ensanches y alineaciones respectivas. Este fue, por ejemplo, el caso de Barcelona, donde la aparición del servicio se produce con la concesión que se realiza a la Compañía Anónima General de Aguas de Barcelona, creada en Lieja el 19 de junio de 1867, fruto de la colaboración entre la Compagnie Générale des Condouites d'Eau y el Crédit Général Liégeois, con un capital de 4,5 millones de francos. La concesión obligaba a la empresa a conducir y distribuir por todas las zonas de la ciudad la cantidad de 15.000 metros cúbicos de agua al día. El coste del metro cúbico de agua se estableció en 5.000 reales, que deberían pagar los beneficiarios del servicio, el cincuenta por ciento al contado y el resto anualmente hasta la terminación de las obras de distribución. Se estipuló la disolución de la Compañía de Aguas de Barcelona al cabo de diecisiete años, que era el plazo concedido para la finalización de las obras de suministro de agua. Este dio comienzo en 1871, iniciando el abastecimiento por el ensanche barcelonés, extendiéndose desde aquí hacia el casco antiguo. El servicio domiciliario se evaluaba mediante un contador al precio de 15 céntimos los 250 litros; y, a partir de 1874 se acordó con el Ayuntamiento la instalación de fuentes públicas para uso del

⁹ REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS (1853), p. 207.

vecindario. A todo esto, es necesario recordar la precisión, que al comienzo de la gestión, realizaba el presidente de la Compañía al señalar que las obras se habían efectuado sin ayuda o auxilio económico alguno por parte del Estado, la Diputación o del propio Ayuntamiento¹⁰.

La aparición de diversas empresas extranjeras dedicadas a la fabricación de tuberías de hierro fundido e interesadas en la explotación de los abastecimientos de agua de las grandes ciudades, para asegurar la venta de los materiales que comercializaban, facilitó asimismo la entrada en este mercado de las empresas privadas. Son los casos de Sevilla y también de Barcelona. En la capital andaluza, a partir de una empresa inglesa constructora de tuberías de fundición, surge «The Seville Water Company Limited»¹¹, que por contrato formalizado el 4 de marzo de 1882 se hace cargo de la concesión por un período de 99 años, plazo que no llegó a cumplirse al retornar anticipadamente al ayuntamiento la gestión del abastecimiento en 1957. Por su parte, en la ciudad condal la «Sociedad General de Aguas de Barcelona» se constituyó en París, el 20 de enero de 1882, como sociedad francesa con afanes inversores en España; fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de julio de 1919; y, en 1920 la empresa gala vendió la totalidad de las acciones a un grupo de bancos entre los que destacaban el Banco de Barcelona, Banco de Bilbao, Banco Hispano Colonial, Banca Arnús, Sindicato de Banqueros, y la Sociedad Anónima Arnús-Garí¹².

En el fondo, este tipo de actuaciones respondían al modelo de integraciones verticales o, también, a la promoción de empresas consumidoras de los propios productos; que en el caso de la industria del agua se manifestaba en la adquisición o creación de empresas destinadas al tratamiento del agua, la fabricación de tuberías¹³, etc.

Durante los últimos años del siglo XIX y hasta 1936 podemos decir que existe una promoción de la iniciativa privada hacia el sector del abastecimiento de agua. La

¹⁰ ANTOLÍN, FRANCESCA (1991), pp. 292-293.

¹¹ AYUNTAMIENTO DE SEVILLA & EMASESA (1990), pp. 42-45.

¹² ANUARIO FINANCIERO Y DE SOCIEDADES ANÓNIMAS DE ESPAÑA (1930), pp. 200-201.

¹³ En este sentido, se ha detectado una actuación similar en el campo de las compañías eléctricas, en el que las inversiones de los grandes consorcios alemanes y norteamericanos encontraban buenas disposiciones en los países de la Europa meridional y oriental. NUÑEZ ROMERO-BALMAS, GREGORIO (1993b), pp. 6-7.

aparición de nuevas empresas que se centran sobre todo en la explotación del servicio en las grandes ciudades es significativo. Esta tendencia no excluye la fuerte polémica que surge en la vida política y social, durante las primeras décadas del siglo XX, sobre la conveniencia de municipalizar determinados servicios; dado su carácter público, se consideraba que era la mejor forma de gestionarlos¹⁴.

Después de 1940, ante las graves dificultades de viabilidad dentro del sector, muchas de estas empresas irán cediendo sus concesiones a los Ayuntamientos. Las fuertes inversiones que eran necesarias para abastecer a la creciente demanda doméstica e industrial, y el precio político que se le imponía al agua, con unas tarifas muy bajas, impedían el normal desarrollo de una actuación empresarial. De ahí que sólo resistieran aquellas sociedades que por su nivel de negocio, o por la implantación que tenían en determinadas ciudades lograban soportar las duras exigencias financieras que exigía la economía española de la postguerra. Esta fue la razón que indujo a que progresivamente el servicio de abastecimiento de agua se fuera municipalizando, aunque, insistimos, la inversión privada no ha desaparecido completamente dentro del sector (VID. CUADRO 1).

Por lo comentado se puede intuir que la iniciativa privada encontraba grandes dificultades para obtener una rápida rentabilidad, lo que provocó el creciente protagonismo y la actuación vital de muchas de las instituciones municipales. Esto no quiere decir que no existieran empresas de gran rentabilidad, algunas lo fueron y mucho, e incluso cada año aumentaban el porcentaje de los dividendos, pero es cierto que la tendencia general marchaba por el lado de la municipalización. Generalmente, el coste inicial se sufragaba con fondos públicos y los costes de mantenimiento repercutían sobre el usuario a través de las tarifas del agua; otras veces, los Ayuntamientos imponían contribuciones especiales con esa finalidad. La administración -central o local-, es la que tradicionalmente ha sufragado los costes de inversión, bien con fondos propios o con el endeudamiento que amortizaba con recargos en las tarifas. La Administración central invierte en obras de cierta envergadura, sobre todo las que afectan a varios municipios. A petición de los Ayuntamientos financia también parcialmente obras de abastecimiento, distribución, saneamiento y depuración. De hecho, a lo largo de su historia, una empresa de las características del Canal de Isabel II, ha sido incapaz de financiar por sí misma alguna obra de cierta magnitud, y solamente ha alcanzado a invertir en mejoras y prologación de sus redes¹⁵.

¹⁴ LUBBOCK, JOHN (1912), pp. 102-104.

¹⁵ CANAL DE ISABEL II (1986), p. 6.

Aunque no vamos a entrar en detalle, la persistente legislación sobre la gestión del agua ha sido otro factor que ha marcado el rumbo en esa dirección. La legislación administrativa ha convertido a los Ayuntamientos en los responsables directos del abastecimiento y saneamiento; y, por tanto han sido los inversores más inmediatos, recurriendo generalmente a las ayudas que por medio de los Planes de Cooperación han realizado las diputaciones provinciales. Naturalmente esta carga que ha recaído sobre los Ayuntamientos es más gravosa si cabe sobre las haciendas locales con una población inferior a 10.000 habitantes, ya que no han sido capaces, con su estructura presupuestaria, de hacer frente a las obras de abastecimiento y saneamiento necesarias para mantener el servicio en unos niveles decorosos¹⁶, al mismo tiempo que se hacía indispensable la ayuda de las Diputaciones, del Banco de Crédito Local o de la Administración Central.

3. LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES Y LA FINANCIACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS URBANAS

En la segunda mitad del siglo XIX los Ayuntamientos podían intervenir más activamente en la organización de la ciudad gracias al aumento de los recursos financieros, tanto propios como los que obtenía a través de las ayudas del Estado. Esta nueva situación les permitía disponer de un mayor número de funcionarios y de técnicos más capacitados en los que se valoraba más la eficiencia y la especialización profesional que el clientelismo político. A pesar de todo, las necesidades generadas por esa masa de gentes que arribaban a la ciudad implicaba que los recursos financieros, aunque mayores que en épocas anteriores, fueran todavía escasos. Este es el motivo que obliga a que actividades como el abastecimiento de agua caiga en manos de la iniciativa privada, mas si cabe si observamos que la construcción y los ensanches estaban generando importantes beneficios: y, ambos no eran campos desconocidos para las empresas. La empresa privada, por tanto, tuvo la iniciativa y el dinamismo de acoger e introducir importantes innovaciones tecnológicas que afectaban al desarrollo urbano, en sectores como el ferrocarril, el gas, la electricidad, el telégrafo, el teléfono, los tranvías¹⁷,...

¹⁶ Prueba de ello es la abundante legislación que sobre el tema se inicia tras la Guerra Civil, de la que tenemos la primera muestra con el Decreto de 17 de mayo de 1940 sobre Abastecimientos y saneamientos con auxilio del Estado a poblaciones de menos de 12.000 habitantes.

¹⁷ DAVID, MARK (1983), pp. 126-137.

Grandes ciudades como Barcelona son ejemplo claro de lo enunciado, en ellas actúa un capitalismo cada vez más avanzado y, en ocasiones, en régimen de monopolio, donde además se dará la particularidad de la penetración de capital extranjero en muchas de estas actividades. La ciudad condal experimentó a partir de 1880 una masiva inversión de capital privado para la construcción de las infraestructuras urbanas, pero simultáneamente experimentará, con mayor fuerza, la intervención municipal y estatal en la regulación de las inversiones y los servicios urbanos¹⁸.

Es patente la indigencia presupuestaria de los municipios para poder sustentar el desembolso que exigen las infraestructuras urbanas, tanto los ensanches, la alineación de calles o plazas, como el alumbrado o el abastecimiento de agua y alcantarillado. Por ejemplo, sabemos que hacia 1850 Madrid contaba con un presupuesto que rondaba los 18 millones de pesetas, de los que dedicaba algo más de 6, el 34%, a cubrir la deuda municipal. Naturalmente con ese índice de inversión pocas cosas se podían hacer, ya que escasamente se llegaban a las 60 pesetas de inversión por habitante y año, con el agravante que suponía que semejante índice no experimentase ninguna subida importante hasta comienzos del siglo XX. Asimismo, por esos años, la inversión en servicios urbanos oscilaba alrededor de los cuatro millones y medio, que significaba aproximadamente un 25% del presupuesto total¹⁹. A fin de cuentas, las iniciativas que podía ensayar un ayuntamiento de una ciudad española, de la segunda mitad del siglo XIX o de la primera mitad del XX, no eran demasiadas, y frecuentemente los proyectos de transformación de la urbe, entre los que se puede incluir el abastecimiento de agua y el alcantarillado, poseían un carácter desproporcionado respecto a los presupuestos y medios que disponían las arcas municipales²⁰. Sabemos que en torno a 1910, los presupuestos municipales de Barcelona, Madrid y Bilbao, rondaban los 25, 32 y 8 millones de pesetas en cada una de las ciudades indicadas, lo que representaba unas 43, 53 y 85 pesetas por habitante y año, respectivamente²¹.

Algo de esto nos confirma el caso de la ciudad de Valencia en plena etapa de la Restauración, al evidenciar una significativa ausencia de entidades crediticias, junto al

¹⁸ CAPEL, HORACIO & TATJER, MERCEDES (1991), p. 246.

²⁰ REIG, RAMIRO (1992), p. 236.

²¹ Más concretamente, conocemos que el presupuesto de Bilbao en 1909 era de 7.840.000 pesetas; el de Barcelona, en 1910, ascendía a 24.858.000 pesetas; y, el de Madrid, en 1816 a 31.840.000 pesetas. NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, GREGORIO (1993a), p. 127.

escaso interés que presentaban los inversores por este tipo de inversiones. El primer aspecto señalado, se explica por el reducido número de entidades financieras que podían intervenir en los proyectos urbanísticos. Los grandes bancos nacionales no tuvieron verdadera presencia hasta los años veinte; y, no existía una banca propiamente valenciana, ya que el Banco de Valencia y el Banco Comercial Español, pertenecían a un grupo asturiano y francobelga, y además de su pequeña dimensión se dedicaban especialmente a los negocios del aceite y del vino. Por tanto, la actividad financiera estaba en manos de las sucursales del *Crédit Lyonnais* y del *Union Bank of Spain and England*, que estaban dedicados sobre todo a los negocios de exportación. Naturalmente, en esta situación, que el Ayuntamiento promoviera la emisión de un empréstito representaba una auténtica hazaña que pocas veces tenía buen final. Por ejemplo, sabemos que para los proyectos de reforma de 1886 y 1890, las emisiones de deuda propuestas rondaban los 25 millones, pero tuvieron que quedarse en tres millones. En 1903, nuevamente el Ayuntamiento plantea una nueva emisión, esta vez de 15 millones, que se redujo a 9 millones. Por esos años, el Ayuntamiento de Barcelona realiza una emisión por valor de 125 millones de pesetas para realizar las obras del Ensanche. Pero los resultados no debieron de ser muy alentadores cuando en 1919, se llevó a cabo un nuevo empréstito de 8 millones, en esta ocasión con el fin de compensar las pérdidas acumuladas²².

La segunda cuestión que señalábamos, el escaso interés de los inversores, de la que haremos mayor referencia en otro apartado, nos muestra que las fuertes inversiones que debían realizar, junto con las tardías expectativas de recuperación de lo invertido inhibían a los posibles inversores en infraestructuras y servicios urbanos²³.

Estas situaciones se agudizan en determinados municipios porque a las normales dificultades que podían existir para la tráfida del agua o los insuficientes recursos financieros que poseían los Ayuntamientos, había que añadir las escasas ayudas estatales que existían para proyectos que superaran los 20 litros por habitante y día. La financiación que proporcionaba el Estado, prevista por la Ley de 1925, primaba los proyectos que estaban por debajo de esa cantidad, lo que hacía prácticamente imposible que fuera sufragado por las arcas estatales, cualquier obra de abastecimiento de agua que tuviera una cierta entidad.

²² REIG, RAMIRO (1992), pp. 238-239.

²³ IDEM., pp. 239-240.

4. LAS INVERSIONES URBANAS Y LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS

Es necesario analizar el papel del capital en la urbanización, ya que es evidente la importante porción de capital fijo que las ciudades incorporan en la planificación y desarrollo de las infraestructuras viarias y de los servicios urbanos, cuestión que supone una movilización importante de los recursos financieros²⁴. Nos encontramos con una estructura económica que reclama grandes desembolsos para poder acometer las considerables actuaciones urbanísticas, al mismo tiempo que exige elevadas inmovilizaciones. Los nuevos tiempos, con sus estaciones de ferrocarril y con sus flamantes trazados viarios, requieren la progresiva transformación de la ciudad²⁵. En definitiva, la transformación urbana que experimenta la ciudad del siglo XIX y XX supone, como señala Sorribes, «la existencia de un fuerte proceso de inversión de capital fijo cuyas características peculiares determinan su modo de financiación»²⁶, especialmente porque las inversiones en materias urbanísticas no forman parte de las principales preferencias de la inversión privada; debido sobre todo a las fuertes inmovilizaciones de capital que es preciso realizar. No solamente es el elevado valor que suponen las actuaciones urbanísticas, es también, la lentitud con la que se puede recuperar el capital²⁷. La inversión privada, por tanto, estará mediatizada por la única realidad que a fin de cuentas la mueve: la rentabilidad económica. Esto dicho así, puede parecer peyorativo, pero sin entrar a un tema que por sí solo ya es polémico, pienso que es preciso señalar que el aspecto anteriormente comentado entra de lleno en la lógica de una sociedad de mercado, en la que la inversión -y por tanto el riesgo-, tiene que estar enmarcada en una perspectiva de clara, o por lo menos, probable rentabilidad. Nadie invierte si sabe que va a perder. Por eso no es de extrañar que la inversión privada en los servicios urbanos durante el ochocientos y principios del novecientos, estuviera distinguida por la resistencia a inmiscuirse en sectores en los que fueran predecibles dificultades financieras.

Es preciso constatar que la sociedad anónima como forma empresarial tarda bastante en implantarse de un modo considerable en España, seguramente como una manifestación del atraso que padece nuestra economía en el proceso de industrialización. Podemos decir que las sociedades anónimas son un número todavía poco in-

²⁴ HOHENBERG, PAUL M. & LESS, LYNN HOLLEN (1992), pp. 253-280.

²⁵ DAVID, MARK (1984), pp. 10-12.

²⁶ SORRIBES, JOSÉ (1992), p. 209.

²⁷ A este respecto consideramos de gran interés el capítulo «La mercantilización de la ciudad», que sobre la Valencia del siglo XIX escriben en su libro: PONS, ANACLET & SERNA, JUSTO (1992), pp. 105-111.

portante, con respecto a otras formas de asociación empresarial, hasta la Guerra Civil; y, no será hasta cerca de los años sesenta cuando se convierta en la forma predominante²⁸.

En líneas generales puede decirse que, a largo plazo y hasta la década de los años cincuenta, existe una gran estabilidad en la constitución de sociedades, tanto en su número como en los capitales invertidos, dato que revela que el desarrollo que experimentó la economía española en la década de los sesenta no estuvo precedido por «una elevación largamente sostenida de la tasa de inversión por la vía de la creación de nuevas empresas»²⁹.

Desde otra perspectiva se advierte que existen tres grandes momentos en el crecimiento de las sociedades de capitales en España durante el siglo XIX y XX. El primero de ellos se produce tras la crisis colonial de 1898 con el regreso de capitales que dará lugar al florecimiento de nuevas sociedades. El segundo, a partir de 1914, especialmente entre los años 1916 y 1920, con la provechosa coyuntura económica que genera la I Guerra Mundial que renueva la actividad constitutiva de sociedades. Durante la Dictadura de Primo de Rivera la actividad económica muestra cierto dinamismo reflejado en la elevada tasa de crecimiento interanual medio del capital (7,3%), aunque el ritmo de constitución de nuevas sociedades haya experimentado una paralización. Sectores económicos como el minero y el eléctrico experimentan una disminución en el número de sociedades pero de modo simultáneo se observa una considerable acumulación de capital, explicado por la concentración que experimentan muchas de ellas. En la etapa republicana el número de sociedades fundadas en este período es de los más bajos de este siglo si bien el nivel de capitales no desciende drásticamente. La guerra y las duras condiciones que se generan en la postguerra traerán un parón de la actividad asociativa, siendo a partir de 1943 cuando se produzca el tercer momento que hemos señalado anteriormente de un renacer formidable de las sociedades de capitales, especialmente surgirán pequeñas empresas, aunque sin

²⁸ Tafunell apunta que hasta la I Guerra Mundial, incluso en el capital asociado hay una superioridad de otras formas de asociación empresarial, como las *colectivas* o las *comanditarias*, sobre la *sociedad anónima*. Para ello es preciso advertir «el sesgo inherente al registro de los capitales nominales en el *Registro Mercantil*, de donde proceden los datos de las estadísticas de la *Dirección General de los Registros y del Notariado*». A este respecto hay que tener presente que el desembolso que realizaban las sociedades anónimas por estos años oscilaba alrededor del 25 por ciento del capital fundacional, mientras que en las sociedades colectivas y comanditarias generalmente se desembolsaba el capital en su totalidad de forma inmediata. TAFUNELL, X. (1989), pp. 467 y 478-479.

²⁹ IDEM., p. 467.

desmerecer tampoco la aparición de grandes sociedades. Este ritmo de crecimiento, sin ser uniforme, se mantendrá durante el desarrollo de la economía española de los años cincuenta y sesenta, para detenerse en 1973 a raíz de la grave crisis económica que da comienzo ese año³⁰.

5. LAS EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A MEDIADOS DEL SIGLO XX

El número de empresas dedicadas al abastecimiento de agua creció especialmente en el período posterior a la Guerra Civil. Las actuaciones de la década de los cuarenta nos muestra que tanto las empresas públicas como privadas acometen la realización de numerosas instalaciones en casi todas las provincias españolas. En su gran mayoría fueron los organismos municipales los que llevaron a cabo las obras de los nuevos abastecimientos, generalmente auspiciados por la protección del Ministerio de Obras Públicas; las empresas privadas, en proporción con los Ayuntamientos, tuvieron menos iniciativas inversoras sobre todo debido a que el sector adquirió un carácter social y un afán de generalización, de cubrir completamente con su servicio las necesidades de la población, que eran inexistentes antes en etapas anteriores.

En 1950 nos encontramos con la existencia de 1.168 entidades dedicadas al abastecimiento de agua, con una mayoría de empresas municipales -785-, mientras que las empresas privadas sólo llegan a 375, que representaban poco más del 32% del sector. Además es preciso mencionar, por su exclusividad, el Canal de Isabel II que abastece de agua a Madrid, que es un organismo de carácter estatal dependiente del Ministerio de Obras Públicas (VID. CUADRO 2).

Las referidas entidades disponían en toda España de 1.241 abastecimientos de agua, cifra que como puede observarse es distinta de la de entidades abastecedoras, pues en numerosas poblaciones existe más de una entidad suministradora, mientras que por el contrario son muchas las entidades que abastecen más de un centro de población. Todo esto nos da la cifra de 1.155 poblaciones que cuentan con abastecimiento de agua al terminar la década de los cuarenta. Como ejemplo podemos citar el caso de Barcelona, capital en la que además de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A., que es la sociedad más importante, existen otras 16 empresas de

³⁰ IDEM., pp. 467-470.

menor importancia, constituidas casi exclusivamente por asociaciones de propietarios de un manantial o mina, aparte naturalmente, del pequeño abastecimiento municipal. Madrid, por su parte, poseía tres abastecimientos, el Canal de Isabel II, la Hidráulica Santillana y Cantabria. S. A. Valencia, por nombrar otra de las grandes ciudades, tenía cuatro abastecimientos siendo el más importante el de la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia. Pero no es solamente en las grandes capitales donde esto ocurría, sino igualmente en muchos pueblos de escasa importancia, como por ejemplo en San Lorenzo de El Escorial, donde existían dos abastecimientos; Gandía, que también posee otros dos; y, otros cuya enumeración haría demasiado prolijo este trabajo.

Asimismo muchas entidades distribuidoras de agua gozaban de instalaciones que surtían a varias poblaciones, como ocurría con la mencionada Sociedad General de Aguas de Barcelona, que además de la capital, abastecía diversas poblaciones próximas como Alella, Argentona, Badalona, Cabrera, Cornellá, Esplugas, Mataró,... Caso similar se podía encontrar en Valencia, donde tanto la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia como la Compañía de Aguas Potables y Riegos, abastecían igualmente diversos pueblos de los alrededores de la capital. En otras localidades, coexistían las empresas privadas y los servicios municipalizados como era el caso de Sevilla, Burgos, Valladolid....

Pero la gran tarea pendiente que tenían las empresas abastecedoras de agua, era el número de abonados, siempre muy inferior a la población existente y muy por debajo de las necesidades reales. Sabemos que en 1950 el número de abonados que eran consumidores domésticos ascendía 1.117.437; mientras que los abonados industriales ascendían a poco más de 38.000.

Hay que tener presente, que 1950 supuso el comienzo de la desaparición de las instalaciones, hecho que significó que se elevase en el último año alrededor del 50% el consumo de agua. Esta nueva situación, junto con otras cuestiones no menos importantes -las obligaciones sociales a cargo de las empresas, los recargos establecidos por diversos conceptos en el precio de la energía, los incesantes aumentos de coste de materiales de todo orden en especial de los siderúrgicos-; es decir, el importante crecimiento de la demanda y la elevación de gastos para las entidades suministradoras, generaron graves dificultades para las empresas. El problema de las tarifas del agua continuaba sin resolverse, al menos de un modo general, al establecer precios eminentemente políticos. Naturalmente, la situación económica, tanto de las

empresas privadas como de los servicios municipalizados, comenzaba a ser bastante precaria, provocando que los saldos de los balances de gastos e ingresos fueran con frecuencia negativos, impidiendo en muchos casos la dedicación de recursos suficientes a las reservas legales, amortizaciones u otras obligaciones financieras de las empresas; en esta situación era lógico que los dividendos repartidos fueran nulos o excesivamente reducidos, representando un interés para el capital que en la gran mayoría de los casos no alcanzaba el 2 por 100.

Las quejas ante esta situación eran continuas al considerar injusto el tratamiento que recibía, por parte de la Administración Central, la industria del agua. Se consideraba que se había sometido a las empresas abastecedoras a una larga crisis que las tenía agotadas; y, era preciso que los ingresos de dichas entidades permitieran atender holgadamente las obligaciones financieras, en especial, las amortizaciones y las indispensables obras de reparación y mantenimiento de depósitos, conducciones, tuberías de distribución, instalaciones de depuración y demás tecnología utilizada en los abastecimientos. De continuar así, se estimaba que se llegaría a una situación desastrosa, que no solamente repercutía en la calidad de los servicios, sino que daría lugar a la ruina total de las empresas.

Como hemos dicho el nivel que poseían las tarifas representaban, en el caso de los servicios municipalizados, una carga insostenible para la mayoría de los Ayuntamientos, porque sus limitados recursos no les permitían disponer de servicios con un saldo negativo que absorbían gran parte de sus presupuestos de ingresos. De hecho, durante 1950, fueron muy numerosas las entidades que solicitaron la elevación de tarifas, hasta el punto que obligó al Ministerio de Industria y Comercio a la creación de una Comisión especial adscrita al Consejo Superior de Industria para el estudio de las solicitudes; siendo éstas resueltas, en su gran mayoría, favorablemente para las empresas peticionarias³¹. A fin de cuentas, las entidades pretendían evitar una demo-

³¹ Las empresas se amparaban en la Ley Municipal aprobada mediante Decreto del Ministerio de Gobernación, de 31 de octubre de 1935 (*Gaceta* de 1 de noviembre), en cuyo artículo 42 se especificaba lo siguiente:

«Artículo 142.- La reglamentación y tarifas de los servicios municipalizados se someterán a la aprobación del Ministro a quien corresponda, al objeto de que sean corregidas las extralimitaciones legales o condiciones excesivas para los usuarios, en relación con el coste del servicio y con el precio en que los particulares lo prestarían, teniendo en cuenta que será lícita la obtención de módicos beneficios, aparte fondos de reserva y amortizaciones, para su aplicación a las necesidades generales del Municipio, como un ingreso de su presupuesto ordinario.

Las tarifas de cualquier servicio municipalizado se estimarán vigentes y ejecutivas si en el plazo de sesenta días naturales, a partir del de su envío al Ministerio, según el registro municipal, no hubieran sido objeto de resolución publicada en la *Gaceta*.

ra excesiva en la aprobación de las nuevas tarifas con la consiguiente repercusión que podía tener en su difícil situación económica.

Era lógico, en una época en que todavía era impensable alguna reflexión sobre la posible futura escasez del recurso, que se planteara alguna cuestión sobre su gasto o derroche. Se consideraba un artículo de primera necesidad, de fácil obtención y que por lo tanto no podía ocasionar problemas graves de carácter económico para los presupuestos familiares de los usuarios³².

Este planteamiento, ha estado vigente hasta que en los años sesenta la explosión de la demanda debido al crecimiento de los niveles de vida, la avalancha turística, el desarrollo de la industria, o incluso, a la generalización de la segunda vivienda, ha requerido unas inversiones auténticamente inusitadas hasta ese momento; que unido a la idea imperante en los años ochenta sobre la necesidad de economizar recursos, y a los importantes desembolsos que exige la depuración de las aguas residuales, ha postulado nuevas perspectivas en la financiación de los recursos hidráulicos.

6. CONCLUSIONES

En el momento de recalcar los trazos más sobresalientes descritos en las páginas precedentes, hay que prestar especial atención a las inseguridades que va mostrando el sector del agua en un período que podría abarcar entre 1850-1950. En todos esos años, la incapacidad municipal -presupuestaria, funcionarial, técnica y financiera-, es palpable en todo momento. No se encuentran facilidades a la hora de establecer un mediano abastecimiento de agua, primero porque costaba vencer las resistencias exógenas de carácter técnico; y, segundo, porque sobre los Ayuntamientos recaía una carga demasiado pesada para sus todavía estrechas espaldas, que reflejaba su tremenda debilidad al intentar ejercer el poder municipal, incluso en grandes ciudades industriales donde tenían que estar subordinados a intereses privados, fuesen propietarios o compañías de servicios. Este hecho provocó que se dejara en manos de empresas privadas los servicios municipales y se otorgaran concesiones para solucionar este problema del abastecimiento.

³² SERVICIO SINDICAL DE ESTADÍSTICA (1950), pp. IX-XI.

Ni que decir tiene las tremendas dificultades por las que atravesarán muchas de estas empresas privadas no muestra una inversión altamente rentable, por ejemplo, la media del sector en los «felicis veinte» osciló alrededor del 6%, entre las que obtuvieron resultados positivos, e incluso algunas, alcanzaron índices más altos. Estas, generalmente, se encontraban ubicadas en las grandes zonas industriales, además de poseer muchas de ellas una gran versatilidad para introducirse en otros negocios como la electricidad, lo que les permitía ser más competitivas. Pero esto no quiere decir que todas logran adecuados dividendos. Más bien la tendencia es la contraria, dato que nos lo muestra significativamente la disminución del número de sociedades anónimas en el sector del agua. Aumenta, por el contrario, el protagonismo de los municipios que van recuperando muchos de estos servicios, y solamente perviven empresas en lugares puntuales dentro del abastecimiento de agua. Algunas de estas sociedades se han introducido en otros sectores, unas veces relacionados con la distribución y consumo del agua -envasado y venta de agua mineral, balnearios, tuberías y accesorios-; y, en otras ocasiones, con actividades tan inusuales como la asistencia médica. La Sociedad General de Aguas de Barcelona, quizá sea el ejemplo más evidente de lo que estamos señalando.

Andalucía no parece que continúe un modelo en el que predomine la empresa privada, más bien, todo lo contrario. Ya en 1950 detectamos la existencia de los servicios municipalizados de agua. Los pocos enclaves que todavía están en esas fechas en manos privadas, no tenían gran relevancia y se refieren a poblaciones de tamaño más bien reducido. Otras veces coexisten, en una misma ciudad, el servicio municipal y la concesión a una empresa privada, que casi siempre termina siendo absorbida por el Ayuntamiento.

En otro orden de cosas, nos encontramos que, en el período comprendido entre 1850-1950, el sector del abastecimiento de agua se está formando, debido sobre todo a la abundante legislación que va surgiendo sobre todas las cuestiones higiénicas y sanitarias relacionadas con las ciudades y lo núcleos poblacionales en general.

Por último, reseñar que el análisis histórico, permite atisbar las posibilidades económicas del sector, especialmente si existe una adecuada previsión de las necesidades de las zonas urbanas a medio plazo. Varias empresas han mostrado su capacidad de reestructuración y de ampliación, a la par que han sabido ensanchar su campo inversor hacia otros sectores incluso escasamente relacionados con el abastecimiento de aguas. De todas formas el completo desarrollo de estas actividades em-

presariales se ha manifestado en España, especialmente en la década de los sesenta y setenta, cuando se llevaron a cabo esfuerzos por dotar de abastecimientos a cualquier población por pequeña que ésta fuera; fueron los años del Plan Nacional de Saneamiento que abrió nuevas perspectivas en este campo. Es verdad que los avances alcanzados tuvieron singular relevancia, pero el desfase y el atraso del sector era tan considerable, que a pesar de todo no se han alcanzado la satisfacción plena de todas las necesidades. En este sentido una nueva etapa se está abriendo al plantearse, en toda su extensión, el problema de la depuración de aguas residuales y la conservación de la naturaleza, un campo relativamente novedoso para el sector del abastecimiento de agua, que comienza a desarrollarse y para el que se requieren nuevas perspectivas económicas y financieras.

CUADRO I
ESTADÍSTICA COMPARATIVA DE MUNICIPIOS CON ABASTECIMIENTO DE AGUA EN 1950
(según número de habitantes)

PROVINCIA	< 5.000		5.000-10.000		10.000-50.000		50.000-100.000		> 100.000		TOTALES	
	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)
Alava	73	14	1	1	3	7	1	1	1	1	77	17
Alicante	71	7	9	2	5	5	1	1	1	1	86	15
Alicante	116	7	13	5	10	2	1	1	1	1	140	15
Almería	86	1	10	1	6	2	1	1	1	1	103	3
Avila	265	1	1	1	2	2	2	2	2	2	268	3
Badajoz	117	1	28	4	15	8	1	1	1	1	162	10
Baleares	44	2	12	4	8	3	1	1	1	1	65	10
Baleares	279	86	18	18	12	12	1	1	1	1	311	118
Barcelona	501	9	1	1	2	2	1	1	1	1	505	13
Burgos	206	3	13	1	5	4	1	1	1	1	224	8
Cádiz	15	1	8	1	17	10	2	2	2	2	42	13
Castellón	130	1	8	6	3	3	1	1	1	1	141	9
Castellón	68	1	18	4	11	8	1	1	1	1	98	14
Ciudad Real	34	5	20	9	20	11	1	1	1	1	75	26
Córdoba	288	2	2	1	1	1	1	1	1	1	291	4
Cuenca	241	30	7	6	3	2	1	1	1	1	251	39
Gerona	173	1	17	4	10	4	1	1	1	1	201	9
Granada	406	2	11	11	5	5	1	1	1	1	406	3
Gundalajara	71	36	11	11	5	5	1	1	1	1	88	53
Guipúzcoa	51	1	18	1	5	5	1	1	1	1	78	5
Huelva	81	19	3	3	1	1	1	1	1	1	35	23
Huesca	24	3	2	2	1	1	1	1	1	1	101	17
Ibiza	21	3	52	2	19	10	1	1	1	1	94	5
La Coruña	19	3	11	3	4	3	1	1	1	1	7	9
Las Palmas	9	3	5	1	3	3	1	1	1	1	27	7
León	11	298	1	1	1	1	1	1	1	1	275	30
Lerida	11	6	4	4	2	2	1	1	1	1	18	11
Lugo	14	3	32	1	14	1	1	1	1	1	67	8
Logroño	14	3	32	1	14	1	1	1	1	1	67	8
Lugo	14	3	32	1	14	1	1	1	1	1	67	8
Madrid	14	3	32	1	14	1	1	1	1	1	67	8
Málaga	14	3	32	1	14	1	1	1	1	1	67	8
Málaga	14	3	32	1	14	1	1	1	1	1	67	8
Marquesas	14	3	32	1	14	1	1	1	1	1	67	8

CUADRO 1
ESTADÍSTICA COMPARATIVA DE MUNICIPIOS CON ABASTECIMIENTO DE AGUA EN 1950
(según número de habitantes)

PROVINCIA	< 5.000		5.000-10.000		10.000-50.000		50.000-100.000		> 100.000		TOTALES	
	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)
Madrid	16	4	8	1	15	8	1	1	2	2	42	16
Navarra	259	47	3	1	3	3	1	1	-	-	266	52
Orense	36	1	37	1	1	1	-	-	-	-	94	2
Oviedo	36	18	19	4	20	14	2	2	1	1	78	39
Palencia	246	7	2	1	1	1	-	-	-	-	249	8
Pontevedra	15	32	-	-	16	5	1	1	-	-	64	6
Salamanca	383	4	-	-	2	2	1	1	-	-	64	6
Tenerife	34	2	13	2	6	3	1	1	-	-	54	8
Santander	91	23	6	4	4	4	1	1	-	-	102	32
Segovia	274	8	1	1	1	1	-	-	-	-	276	9
Sevilla	60	11	22	6	19	13	-	-	-	-	102	31
Soria	346	2	-	-	1	1	-	-	-	-	181	3
Tarragona	172	16	5	-	3	2	1	1	-	-	282	19
Teruel	280	1	1	1	1	1	-	-	-	-	282	3
Toledo	185	6	18	5	3	3	-	-	-	-	206	14
Valencia	222	51	21	9	20	20	-	-	-	-	264	81
Valladolid	233	2	-	-	1	1	-	-	-	-	235	4
Vizcaya	100	43	8	8	6	6	-	-	-	-	115	58
Zamora	304	-	2	2	1	1	-	-	-	-	307	3
Zaragoza	296	21	6	3	2	2	-	-	-	-	305	27
TOTAL	8.290	750	578	144	356	222	24	24	20	20	9.269	1.155

(A): Número de Municipios en cada provincia por categorías.
(B): Municipios con abastecimiento de agua.
FUENTE: Elaboración propia, a partir de los datos extraídos del SERVICIO SINDICAL DE ESTADÍSTICA (1950): *Datos Estadísticos Técnicos de captación y distribución de agua en España*, Madrid, Sindicato Vertical de Estadística de Agua, Gas y Electricidad.

CUADRO 2
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA, POBLACIONES ABASTECIDAS Y ENTIDADES EN 1950

PROVINCIA	Abastecimientos	Poblaciones abastecidas	Entidades	Servicios municipalizados	Empresas privadas
Alava	17	17	17	17	17
Albacete	15	15	15	12	3
Alicante	14	15	14	4	10
Almería	3	3	3	3	1
Ávila	3	3	3	3	1
Badajoz	11	10	11	8	3
Baleares	13	10	11	6	5
Barcelona	180	118	159	31	128
Burgos	13	13	13	8	5
Cáceres	8	8	8	7	1
Cádiz	13	13	10	7	3
Castellón	9	9	9	6	3
Ciudad Real	14	14	13	3	10
Córdoba	26	26	25	18	7
Cuenca	4	4	4	3	1
Gerona	44	39	43	18	25
Granada	9	9	9	8	1
Guadalajara	3	3	3	3	1
Guipúzcoa	53	53	51	51	1
Huelva	5	5	5	4	1
Huesca	23	23	23	18	5
J León	18	16	18	13	5
La Coruña	5	5	5	2	3
Las Palmas	9	9	9	6	3
León	7	7	7	4	3
Lérida	206	205	205	181	24
Lugo	13	12	13	9	4
Lugo	8	8	8	4	4
Madrid	37	35	28	22	6
Málaga	18	18	18	16	2
Marruecos	9	9	9	9	1
Murcia	17	15	17	11	6
Navarra	54	52	54	44	10
Orense	2	2	2	1	1
Oviedo	40	39	36	34	2
Palencia	8	8	8	8	1
Pontevedra	6	6	6	5	1
Salamanca	7	7	7	7	1
Tenerife	9	8	9	4	5
Santander	32	32	32	28	4
Segovia	9	9	9	8	1
Sevilla	35	31	35	16	19
Soria	3	3	3	3	1
Tarragona	20	19	29	10	10
Teruel	3	3	3	3	1
Toledo	14	14	14	7	7
Valencia	77	81	58	24	34
Valladolid	4	4	4	3	1
Vizcaya	55	58	52	47	5
Zamora	3	3	3	3	1
Zaragoza	27	27	27	24	3
TOTAL	1.241	1.155	1.168	783	375

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los datos extraídos del SERVICIO SINDICAL DE ESTADÍSTICA (1950): *Datos Estadísticos Técnicos de captación y distribución de agua en España*, Madrid, Sindicato Vertical de Estadística de Agua, Gas y Electricidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTOLÍN, FRANCESCA (1991): «Las empresas de servicios públicos municipales», *COMIN, FRANCISCO & MARTÍN ACEÑA, PABLO* (dirs.), *Historia de la empresa pública en España*, pp. 283-330.
- ANUARIO FINANCIERO DE BILBAO QUE COMPRENDE EL HISTORIAL DE LOS VALORES PÚBLICOS Y DE SOCIEDADES ANÓNIMAS DE ESPAÑA (1934): Aguas, Bilbao, Banco de Vizcaya.
- ANUARIO FINANCIERO Y DE SOCIEDADES ANÓNIMAS DE ESPAÑA (1916-1935): Sociedades de Aguas Potables y de Riegos, Madrid.
- AYUNTAMIENTO DE SEVILLA & EMASESA (1990): *El agua en Sevilla*, Sevilla, Ediciones Guadalquivir & Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S. A. (EMASESA).
- CANAL DE ISABEL II (1986): *Antecedentes del Canal de Isabel II: viajes de agua y proyectos de canales*, Madrid, Canal de Isabel II. CAPEL, HORACIO & TADIER.
- MERCEDES (1991): «Reforma social, servicios asistenciales e higienismo en la Barcelona de fines del siglo XIX (1876-1900)», *Ciudad y Territorio*, 81-3, pp. 233-246.
- DAVID, MARK (1983): *Managing urban change. Policies and finances*, París.
- DAVID, MARK (1984): *Managing urban change. Politiques et finances*, París.
- DEZERT, B. & FRECAUT, R. (1978): *L'économie des eaux continentales. Aménagement et environnement*, París, SEDES.
- ESTADÍSTICA DE OBRAS PÚBLICAS (1895-1896): *Abastecimientos de agua*, Madrid, Tomo II.
- HOHENBERG, PAUL M. & LESS, LYNN HOLLEN (1992): *La formation de l'Europe urbaine, 1000-1950*, París, Presses Universitaires de France.
- LUBBOCK, JOHN (1912): *Municipalización y nacionalización de los Servicios Públicos*, Barcelona.
- MANERO MIGUEL, FERNANDO (1984): «Implicaciones medioambientales de la actividad industrial», *Geografía y Medio Ambiente*, Madrid, MOPU, pp. 255-274.
- MANERO MIGUEL, FERNANDO (1988): «Competencia de usos y racionalización de la demanda de agua en núcleos urbano-industriales: el caso de la ciudad de Valladolid», *GIL OLCINA, A. & MORALES GIL, A.*, *Demanda y economía del agua en España*, Alicante, Diputación Provincial, pp. 79-88.
- MEGEID, L. ABBEL & DAVIES, H. W. E. (1987): *Managing and financing urban services*, París.
- NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, GREGORIO (1993a): «Servicios Públicos Municipales: Importancia económica y criterios de asignación (1900-1930)», *Estudios de Economía Aplicada*, VII reunión anual de ASEPELT-España, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 126-140.
- NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, GREGORIO (1993b): *La Sevillana de Electricidad y la promoción multinacional en el sector electrotécnico*, Granada, Némesis.
- NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, GREGORIO (1994): «Origen e integración de la industria eléctrica en Andalucía y Badajoz», *ALCAIDE, JULIO Y OTROS*, *La Sevillana de Electricidad, 100 años de historia*, Sevilla, Sevillana de Electricidad, pp. 127-159.
- PONS, ANACLET & SERNA, JUSTO (1992): *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Valencia, Diputació de València.
- REIG, RAMIRO (1992): «El caso valenciano: un proceso de modernización involutivo», *GARCÍA DELGADO, J. L.*, (ed.): *Las ciudades en la modernización de España*, pp. 223-243.
- REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS (1853): «Memoria sobre la construcción del Canal de Isabel II» pp. 205-208.
- REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS (1869): «Inauguración de las aguas del Tempul. Breve noticia descriptiva de las obras ejecutadas para abastecer de aguas a la ciudad de Jerez». p. 177.
- REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS (1878): «Abastecimiento de aguas del Puerto de Santa María», pp. 111, 121, 133 y 147.
- SAÉNZ RIDRUEJO, FERNANDO (1987): «Las obras públicas en el siglo XIX», *GARCÍA TAPIA, NICOLÁS Y OTROS*, *Cuatro conferencias sobre Historia de la ingeniería de obras públicas en España*, Madrid, CEHOPU, pp. 77-120.
- SERVICIO SINDICAL DE ESTADÍSTICA (1950): *Datos estadísticos técnicos de captación y distribución de agua en España*, Madrid, Sindicato Vertical de Agua, Gas y Electricidad.
- SORRIBES, JOSÉ (1992): «La transición urbana: método y resultados. Valencia, 1874-1911», *GARCÍA DELGADO, J. L.* (ed.), *Las ciudades en la modernización de España*, Madrid, Siglo XXI, pp. 197-222.
- TAFUNELL, XAVIER (1989): «La construcción», en *BARCIELA, CARLOS & CARRERAS, ALBERT & COMÍN, FRANCISCO Y OTROS*, *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior, pp.